

REPENSANDO LA VIVIENDA DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL DEL HÁBITAT



N.16/9 JULIO 2022

[S. CÁCERES / L. S. GURRÍA / V. ROMAGNOLI] [V. S. PELLI / M. B. PELLI] [R. S. OCAMPO / V. ROMAGNOLI /
S. CÁCERES / L. S. GURRÍA] [D. M. FISCARELLI / M. E. FABRI] [A. J. CABRERA RECOBA] [V. FRANCO LÓPEZ]
[B. L. SALAZAR MARTÍNEZ / L. A. VÁZQUEZ HONORATO] [L. J. DOMBROSKI] [D. M. GARGANTINI /
M. M. C. MARTINEZ] [M. Á. BARRETO] [A. E. NÚÑEZ] [P. ZINI / J. CAPRILE / C. BATALLÁN]



N.16/9 2022
ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

A&P

continuidad

Publicación semestral
de Arquitectura
FAPyD-UNR

UNR

FAPyD



Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Mg. Arq. Adolfo del Rio

Vicedecano
Arq. Jorge Lattanzi

Secretario Académico
Arq. Sergio Gustavo Bertozzi

Secretaría de Autoevaluación
Mg. Arq. Bibiana Ada Ponzini

Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Arq. Leandro Peiró

Secretario de Extensión Universitaria, Vinculación
y Transferencia
Arq. Aldana Prece

Secretaría de Postgrado
Dra. Arq. Jimena Paula Cutrúneo

Secretaría de Ciencia y Tecnología
Mg. Arq. Gabriel Chiarito

Secretario Financiero
Cont. Jorge Luis Rasines

Secretaría Técnica
Arq. María Teresa Costamagna

Secretaría de Infraestructura Edilicia y Planificación
Arq. Luciana Tettamanti

Director General Administración
CPN Diego Furrer

Imagen de tapa :

Villa para trabajadores de empresa forestal en la Comuna de Constitución (vivienda progresiva diseñada por Elemental). Fotografía: Rubén Sepúlveda

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de A&P Continuidad no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a A&P Continuidad; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de A&P Continuidad.



INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura, Planeamiento
y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Próximo número :
LA FORMACIÓN EN ARQUITECTURA. REVISIÓNES EN SU DEVENIR. JULIO-DICIEMBRE,
AÑO IX - N°17/ON PAPER/ONLINE

A&P Continuidad Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad
Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editoras
Dra. María Ledesma y Dra. Mónica
Pujol Romero

Coordinadora editorial
Arq. Ma. Claudia Blanc

Secretario de redacción
Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial
Dra. en Letras Ma. Florencia Antequera

Traducciones
Prof. Patricia Allen

Marcaje XML
Arq. María Florencia Ferraro

Diseño editorial
Dg. Sofía Lombardich
Dirección de Comunicación FAPyD

Comité editorial

Arq. Sebastián Bechis
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Ma. Claudia Blanc
(CIUNR. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Jimena Cutrúneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Arq. Gustavo Sapiña
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Comité científico

Julio Arroyo
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Fernando Diez
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Manuel Fernández de Luco
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Isabel Martínez de San Vicente
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Mauro Marzo
(Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia. Venecia, Italia)

Aníbal Moliné
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Alberto Peñín
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Sergio Ruggeri
(Universidad Nacional de Asunción. Asunción, Paraguay)

Mario Sabugo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Sandra Valdettaro
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)



Revistas UNR



ÍNDICE

EDITORIAL

08 » 11

Sabrina Cáceres, Laura Silvina Gurría y Venettia Romagnoli

REFLEXIONES DE MAESTROS

12 » 17

El abordaje de la carencia habitacional de la población en situación de pobreza

Víctor Saúl Pelli y María Bernabela Pelli

CONVERSACIONES

18 » 27

Reflexiones acerca de la formulación y puesta en acción de políticas habitacionales en Latinoamérica

Rubén Ocampo Sepúlveda por Venettia Romagnoli, Sabrina Cáceres y Laura Silvina Gurría

DOSSIER TEMÁTICO

28 » 35

La vida cotidiana en el barrio El Mercadito (La Plata): aportes para la rehabilitación de conjuntos monofuncionales de baja densidad

Diego Martín Fiscarelli y María Eugenia Fabri

36 » 45

Activación de conjuntos habitacionales vulnerables en cuatro principios de habitabilidad sostenible: exterioridad, interioridad, sociabilidad, confortabilidad

Andrés Javier Cabrera Recoba

46 » 57

Lo común. Una nueva mirada para la vivienda colectiva

Víctor Franco López

ENSAYOS

58 » 69

Transformaciones en el hábitat rural a partir de la pandemia COVID-19 Ixhuacán de los Reyes, Veracruz

Bertha Lilia Salazar Martínez y Luis Arturo Vázquez Honorato

70 » 77

Tomas de tierras promovidas, loteos informales y proyectos de viviendas de interés social, en barrios del noroeste del Gran Buenos Aires

Lucas Jordán Dombroski

78 » 89

El ordenamiento territorial como elemento clave en la gestión integral de hábitat

Daniela Mariana Gargantini y Matilde María del Carmen Martínez

ARCHIVO DE OBRAS

106 » 115

Conjunto de viviendas en calle Carbia, Rosario

Paola Zini, Josefina Caprile y Carlos Batallán

116 » 121

Normas para autores

»

Dombroski, L. J. (2022). Tomas de tierras promovidas, loteos informales y proyectos de viviendas de interés social, en barrios del noroeste del Gran Buenos Aires. *A&P Continuidad*, 9(16), 70-81. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v9i16.372>



Tomas de tierras promovidas, loteos informales y proyectos de viviendas de interés social, en barrios del noroeste del Gran Buenos Aires

Lucas Jordán Dombroski

Recibido: 10 de marzo de 2022

Aceptado: 28 de junio de 2022

Español

El presente artículo explora un proceso de tomas de tierras, entre 2011 y 2015, considerando las relaciones entre el entramado actoral y las formas urbanas que resultan, a los fines de iluminar las formas de construcción, uso y apropiación del espacio, y con ello dar cuenta del lugar que ocupó la vivienda en diferentes momentos. El análisis ilumina las estrategias y representaciones de un elenco heterogéneo de actores, sus modos de operar así como sus acuerdos, negociaciones y disputas en y por el territorio. Metodológicamente, se trató de un estudio de caso, que se reconstruyó recurriendo a documentos, entrevistas semiestructuradas y a la elaboración de cartografía analítica. Se entiende que revisar las formas territoriales suma nuevas aristas a las investigaciones sobre la problemática.

Palabras clave: tomas de tierras, vivienda, entramado actoral, formas urbanas, Gran Buenos Aires.

English

This article explores a process of land occupation between 2011 and 2015; it considers the relationship between the actors' framework and the resulting urban forms to understand the kinds of building and the space use and appropriation. This explains the role played by housing at different times. The analysis illuminates the strategies and representations of heterogeneous actors, their ways of operating, agreements, negotiations, and territory disputes. Methodologically, it is a case study which has been reconstructed using documents, semi-structured interviews, and the elaboration of analytical cartography. It is assumed that reviewing the territorial forms adds new perspectives to the study of this problem.

Key words: land occupation, housing, acting framework, urban forms, Greater Buenos Aires.

» Introducción

La cuestión de la vivienda ha sido muy relevante en la historia de América Latina, y tomó escala regional como problema desde los años 70, cuando el pensamiento crítico de las teorías de subdesarrollo y de la dependencia suscitó una amplia gama de reflexiones acerca de las modalidades de suburbanización, y particularmente en relación a las formas de producción de la vivienda en debates como el que se dio entre Pradilla (1982) y Turner (1977) -del que muy bien dio cuenta Raúl Fernández Wagner en "Los mil barrio informales" (Cravino, 2001)- marcando un punto de inflexión respecto de las políticas de erradicación y tabula rasa sobre los asentamientos informales. Desde entonces, la cuestión de la vivienda se comenzó a tomar de manera más integrada, ya no solo atendiendo a sus condiciones materiales y formas de producción, sino en la relación con el entorno, su localización, las posibilidades de acceso a servicios básicos y equipamientos, así como también, los aspectos sociales y culturales de la población que las habitaban. En consecuencia, se comenzaron

a definir políticas, ya no dirigidas únicamente a la erradicación de las viviendas informales, sino a atender a los barrios. El conocimiento de las especificidades materiales de cada uno de estos y la organización comunitaria fue adquiriendo importancia en la medida que resultaba fundamental para su integración a la ciudad. También, surgieron nuevas formas de urbanización de los sectores populares que lograron establecer un vínculo diferente con los gobiernos en términos de su voluntad regularizadora. Desde su origen en la década de 1980 en la periferia metropolitana del Gran Buenos Aires (GBA), las tomas de tierra o asentamientos han sido caracterizados desde sus especificidades vinculados a una idea de barrio a futuro, donde no solo se buscaba cierta regularidad imitando la trama de los barrios del entorno, sino que además se trataba de respetar las reglamentaciones vigentes en términos espaciales. Se trataba de ocupaciones organizadas, donde cada familia autoconstruía su vivienda, luego de delimitar sobre el terreno las calles, manzanas y lotes, y adjudicarse las parcelas, previendo es-

pacios para futuros equipamientos. Diversos autores han trabajado estas especificidades desde las formas organizativas en el barrio, con organizaciones que se identificaban como apolíticas en los primeros años de la vuelta a la democracia (Izaguirre y Aristizabal, 1988), desde los vínculos con militantes políticos (Prevot-Shapira, 2009) o con los gobiernos durante la década de los noventa (Merklen, 1997). En las últimas décadas los estudios se centraron en las relaciones entre las organizaciones políticas de base con los gobiernos y los habitantes de los barrios (Cravino, 2018; Di Virgilio, Arqueros Mejica y Guevara, 2012). En estos trabajos se han ido caracterizando diversas participaciones en el proceso de tomas de tierras (desde las instituciones gubernamentales con sus programas o acciones directas, organizaciones sociales, organizaciones políticas de base, familias organizadas, comisiones vecinales, o loteadores informales) así como también, se dio cuenta de múltiples espacialidades resultantes, aunque esta dimensión del espacio construido aún no fue lo suficientemente

explorada en lo procesual.

Aquí se sostiene, que más allá de la mirada idealizada respecto del proceso de tomas de tierras, a lo largo del desarrollo de los barrios que se analizarán no hubo un horizonte de sentido único definido por sus habitantes, sino que se fueron superponiendo u oponiendo formas de construcción, uso y apropiación del espacio según momentos específicos, definidos en la mutua relación entre espacio y sociedad, de un territorio que en escala fue más allá de los propios barrios.

Sobre este supuesto, el artículo hará foco en la relación entre los entramados actorales y las formas urbanas que se ponen en juego en el territorio a lo largo del proceso de desarrollo de los barrios Unión Néstor Kirchner (UNK) y Santa Librada (SL) del municipio de José C. Paz (JCP), a los fines de iluminar las formas de construcción, uso y apropiación del espacio, y con ello dar cuenta del lugar que ocupó la vivienda en los diferentes momentos.

Este trabajo es el resultado de una investigación doctoral en desarrollo, que se apoya en un equipo de investigación desde el cual se han realizado diferentes avances en lo metodológico y conceptual¹. En cuanto a materiales, se recurrió a entrevistas semiestructuradas a actores claves, la elaboración de cartografía analítica mediante la utilización de imágenes satelitales, y otras fuentes documentales.

En adelante se presentan tres apartados. Inicialmente se hace referencia al marco conceptual y la metodología. Luego se trata el caso de estudio desde el proceso de construcción de los barrios. En tercer lugar, se dedica un apartado específico de reflexiones y las palabras de cierre.

» La lectura de procesos territoriales, entre los entramados actorales y las formas urbanas

En lo conceptual, se parte de la consideración de que la materialidad del territorio tiene capacidad de incidir en las relaciones sociales, las prácticas y las representaciones culturales, así como a su vez este es el resultado del poder transformador de ellas. Es decir, se dan mutuas determinaciones que resultan en la noción de territorialidad urbana, entendida como "la capacidad del



Figura 1. Ubicación de los barrios en el municipio y el GBA. Fuente: Elaboración propia con Q-Gis (2022).

lugar para influir en el comportamiento social, valorando aquellos aspectos (condiciones y potenciales de los diversos recursos territoriales) que afectan positivamente los procesos de desarrollo y rehabilitación" (Dematteis, 2006).

El análisis del espacio físico se apoya en los trabajos de los arquitectos y urbanistas sobre las formas urbanas que ponen el foco en el análisis en las relaciones entre diferentes elementos (suelo, trazado, parcelación, edificación, servicios y equipamientos), pero no desde una mirada estética como la que se utiliza habitualmente en los estudios morfológicos o tipológicos, sino considerándolos todos ellos en proceso desde una perspectiva como la que definió Solá Morales (1997) con las "formas de crecimiento urbano". Es decir, son los elementos desde sus relaciones en proceso.

Respecto del estudio de los actores y sus relaciones, muestran su potencia las perspectivas analíticas que permiten reconstruir el proceso de construcción de los barrios (entendiendo que esta construcción no es lineal y que algunos actores operaron en su construcción desde la oposición al desarrollo del barrio en los términos en que se dio).

En lo metodológico, la puesta en contraste de diferentes imágenes satelitales, de distintos

círculo de tipo jerárquica, racional y estática de sus acciones y políticas (Lascombes y Le Galès, 1984). Bajo ese prisma de la "acción pública", se entiende, tal como lo señala Thoenig (1997) que el poder público no tiene el monopolio de lo político, y las transformaciones –en este caso la extensión de los asentamientos– "se da en una 'arena' en la cual coexisten diferentes lógicas y valores, modalidades muy diversas, coyunturas e intervenciones planificadas, racionalidad técnica y elecciones políticas, experticias científicas y compromisos militantes, programación y concertación" (p. 30). A partir de ello, los entramados actorales de cada momento del proceso se deben considerar en esas relaciones entre actores, en una escala que va más allá del propio barrio y de quienes lo habitan, ya que los actores del entramado lo constituyeron todos los que se encontraron implicados en el proceso de construcción de los barrios (entendiendo que esta construcción no es lineal y que algunos actores operaron en su construcción desde la oposición al desarrollo del barrio en los términos en que se dio).

En lo conceptual, la puesta en contraste de



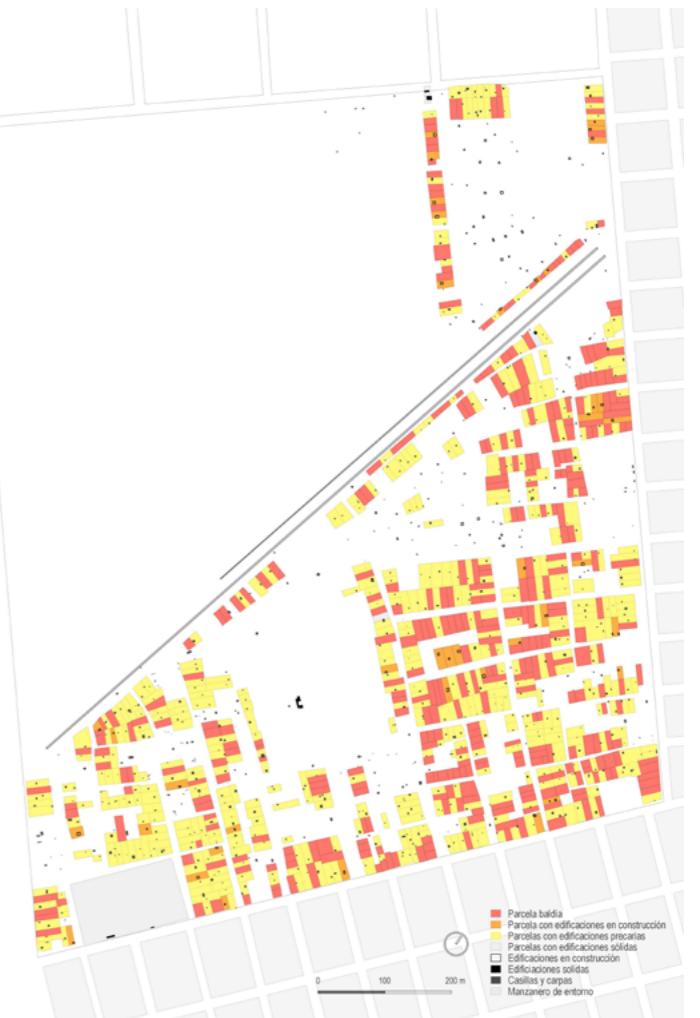
Figura 2. Los barrios a un mes de su origen en 2012. Fuente: Elaboración propia (2022). | Figura 3. Los barrios a un mes de su origen en 2012. Las relaciones entre edificaciones y parcelación. Fuente: Elaboración propia (2022).

períodos, permitió visualizar las delimitaciones de algunos lotes, las edificaciones, los trazados, y otros elementos que hacen a las formas urbanas, permitiendo la elaboración de cartografía en cortes temporales. Sumado a ello, las entrevistas semiestructuradas a actores claves permitieron reconstruir sus discursos, y posiciones. El trabajo se nutre de un importante corpus de investigaciones con sede en el Instituto del Conurbano (ICO), que han abordado el estudio de las transformaciones territoriales sobre las bases de las nociones de territorialidad y acción

pública (Catenazzi, 2019), entendidas en los términos expresados, y con el estudio de las especificidades materiales del espacio construido explorado desde la construcción de cartografía interpretativa (Colella, 2021; Potocky y Cañellas 2019; Feld, 2016).

» El proceso de ocupación.

Los barrios UNK y SL se encuentran ubicados en una zona alejada del centro del municipio de JCP² (Fig. 1) y comenzaron a darse a partir de una serie de tomas y loteos desde el 2011 sobre



Tomas de tierras promovidas, loteos informales y proyectos de viviendas de interés social, en barrios del noreste del Gran Buenos Aires. / Lucas Jordán Dombroski / p. 70 » 81

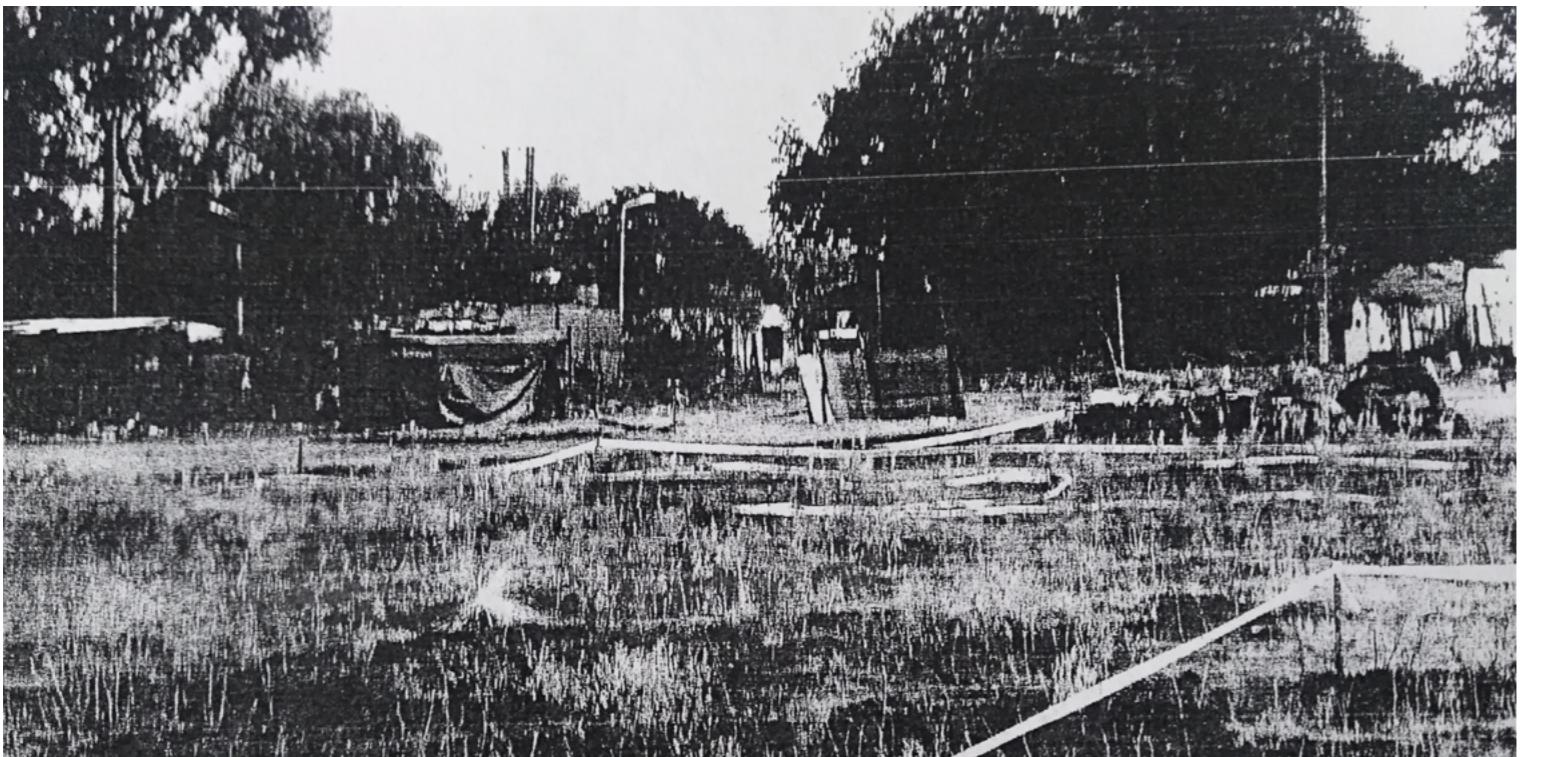


Figura 4. Primeras ocupaciones. Fuente: fotografías anexas a denuncia por usurpación por parte de los dueños. (2012).

durante el tiempo que Carlos Urquiza lo sucedió luego de haber ganado las elecciones en el año 2011. Estos intendentes impulsaron diversos proyectos vinculados a salud y educación, así como también se gestionó la instalación de viviendas de interés social con financiamiento del gobierno nacional.

A partir de las entrevistas a actores clave y de la consulta a los periódicos locales, se pudo determinar que, habiéndose agotado la mayor porción de tierras vacantes del territorio municipal y, considerando que en un contexto de inflación creciente el financiamiento para las viviendas encontró su límite dejando barrios sin terminar, se comenzó a considerar la posibilidad del desarrollo de un Polo Productivo mediante la compra del predio a sus dueños. Aunque las tentativas no tuvieron éxito inicialmente.

Con las primeras ocupaciones, en torno al proceso de conformación de los barrios se fueron congregando y construyendo diferentes actores, con diversas articulaciones, así como además se die-

ron múltiples formas urbanas. Hay tres momentos en cuanto a las formas de construcción, uso y apropiación del espacio, que se desarrollarán en detalle a continuación

Entre la organización barrial y las definiciones extrabarriales

En un primer momento, en enero de 2012⁴, se registraron loteos promovidos por un grupo de personas vinculadas a los trabajadores de Obras Públicas del municipio que estaban desarrollando las tareas para la canalización del arroyo, acompañado de varias ocupaciones organizadas por grupos de familias que fueron ingresando al predio en varias "oleadas"⁵ tomando y delimitando lotes o comprando –con pago de por medio– los ya loteados. En esta primera instancia, cuando lo que estaba en juego era la permanencia o desalojo del predio, la organización barrial, a través de comisiones vecinales, apoyada en organizaciones políticas y sociales de base, resistió intentos de desalojo confrontando con el go-

bierno municipal y los propietarios que habían iniciado una causa judicial, mientras los barrios fueron tomando forma de manera muy precaria en la delimitación de los lotes, los trazados y el acceso a la luz eléctrica. A continuación, se describirá en detalle.

Al mes del inicio de los loteos y ocupaciones ya se registraban cerca de 800 casillas precarias y carpas, tanto al oeste del arroyo (barrio SL) como al este (barrio UNK) tal como lo muestra el plano realizado a partir de la puesta en contraste de diversas imágenes satelitales (Fig. 2). Puede verse la vivienda del cuidador al centro por el acceso en la calle Las Tres Marías, con un sector que no se ocupó en su entorno, ya que el cuidador opuso resistencia a la toma. Además de los rellenos, cavas y basurales del terreno, se distingue una serie de canchas de fútbol en el perímetro del predio que eran utilizadas por los vecinos de los barrios cercanos. Si bien los trazados aún se encuentran poco definidos, se puede apreciar una distribución de lotes que en



Figura 5. El barrio a unos meses de la ocupación. Fuente: Facebook de la organización política El Pueblo es el Camino (2012).

algunos casos dejaba espacios de circulación, y en otros armaba manzanas compuestas por lotes de aproximadamente 10 metros de frente por 30 de largo.

Respecto a las relaciones entre las edificaciones y la parcelación que se daban en ese momento, la figura 3 muestra que las casillas y carpas predominan frente a las edificaciones de materiales sólidos, así como también por sobre las viviendas en construcción, que por encontrarse en ese estado permanecían desocupadas. Sumado a lo anterior puede verse una importante cantidad de casillas y carpas sin la definición del lote, o al revés, parcelas bien delimitadas, pero sin ocupación.

Con lo anterior, los primeros pasos hacia la conformación de una organización vecinal estuvieron impulsados desde afuera, esto es, por el municipio, a través de la Dirección de Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobierno, que tuvo por objetivo la participación en la conformación de una comisión barrial con delega-

dos por manzana. Con este objetivo, según plantearon los funcionarios, se había conformado la primera mesa de delegados genuinos con "gente que había ido ahí a tomar porque no tenía a donde vivir" y que llegó a estar compuesta por 20 delegados en representación de aproximadamente 100 familias.

Desde esta comisión se buscó mantener la toma en el estado que se encontraba en cuanto a la cantidad de familias que la integraban, evitando el loteo de partes del predio. Pero los loteos lote a lote se siguieron dando. Según se pudo reconstruir mediante las entrevistas, con la extensión de la toma, a pocos meses de iniciada, quienes habían desarrollado loteos, quemaron casillas en búsqueda de retomar el control por sobre la organización barrial y continuar con el loteo. Frente a ello, los delegados del barrio, acompañados por representantes de la Dirección de Organizaciones Sociales, desarrollaron una protesta frente a la sede del gobierno municipal. Donde además los vecinos acusaron al personal

del municipio que se encontraba presente en el lugar como los partícipes de ese loteo inicial.

A partir de lo ocurrido, y sin haber llegado a un acuerdo con la intendencia, desde esa manifestación se rompió la posibilidad de diálogo directo de los habitantes o representantes del barrio con el gobierno municipal. Tal es así que la Dirección de Organizaciones Sociales retiró su participación en el proceso. Más tarde, su directora renunció al puesto. Y al mismo tiempo, la Comisión vecinal perdió legitimidad frente a las familias, con lo cual se renovaron las autoridades conformándose una nueva Comisión.

Las imágenes (Fig. 4 y 5) ilustran las condiciones materiales de las viviendas y lotes a unos pocos días del inicio de la ocupación y loteo, con algunas cintas que delimitaban los lotes.

Con la nueva Comisión que se conformó, además de sumarse en representación nuevas familias, se abrió la posibilidad de que algunos participantes tuvieran una pertenencia política partidaria. A partir de ello se pudieron elegir



Figura 6. El Master Plan del parque industrial. Fuente: elaboración propia a partir de la superposición sobre el Plano anexo del Convenio. (2022).

delegados vinculados al Frente Transversal y al Movimiento Juventud Peronista Evita. Particularmente con este último, la relación fue cambiante a lo largo del tiempo, pasando de una instancia en que había acuerdo respecto de que no se debía hacer política partidaria desde la Comisión, a otra en la que se comenzó a utilizar la pertenencia política como una herramienta de negociación con el gobierno municipal. Esta relación puede verse claramente expuesta en las declaraciones de uno de los integrantes de la agrupación El Pueblo es el Camino del JP Evita, que también ilustra las relaciones con el municipio en términos político partidario: “la Comisión nos dice: ‘no queremos que ustedes vengan con banderas, ni remeras... no queremos que vengan a hacer política’. Aceptamos, y después con el tiempo, ellos mismos nos pidieron que pongamos la bandera, la poníamos y lo tomamos como un instrumento en ese momento” (Comunicación personal).

Con el paso de los meses, la Comisión vecinal se fue consolidando y ampliando con la participación de nuevos delegados y subdelegados por cada manzana que se iba definiendo. Se llegó así a un total de 54 manzanas con sus respectivos representantes, al año del inicio de los barrios.

Con la participación de la agrupación El Pueblo es el Camino se logró el establecimiento de un potrero (un lote destinado a cancha de fútbol que también servía a los fines de encuentros vecinales) así como se desarrolló un merendero, y una capilla que sirvió para fortalecer los lazos con la Pastoral Social, que apoyaba el no desalojo de los vecinos.

En síntesis, a partir de lo anterior, se evidencian cuatro posiciones diferentes en el entramado actoral de este primer momento: uno, los propietarios que deseaban la restitución de la propiedad; dos, los loteadores que buscaban obtener ganancias, o respondían a otros fines vinculados al gobierno municipal; tres, el gobierno municipal que tenía por fin último el desarrollo del parque industrial; y cuatro, los habitantes y algunas organizaciones políticas, nucleados en la Comisión vecinal. Entre esas diferentes posiciones predominaba una relación conflictiva.



Figura 7. El barrio a fines del año 2013. Fuente: Facebook de la organización política El Pueblo es el Camino (2012).

El barrio proyectado, en la tensión entre posibles adjudicatarios y desalojados

En el segundo momento, diferentes instituciones desarrollaron proyectos sobre el predio, inicialmente con la mediación del poder judicial. Más adelante, el gobierno municipal junto a los propietarios, formularon un convenio por el cual acordaban la construcción de un parque industrial en el predio, lo que implicaría la relocalización de parte de la población en un sector del mismo. La posibilidad de aprobación del convenio implicaba el acuerdo con los habitantes del barrio, que debían aceptarlo en una mesa de mediación dispuesta por el juez. Ello generó divisiones en la organización vecinal entre quienes podrían ser adjudicatarios de los lotes en la relocalización (Ciudadanos con domicilio en JCP) y quienes podrían ser desalojados (todos los habitantes del barrio que no tuvieran domicilio en JCP). A continuación, se describirá en detalle.

Frente a la denuncia de los propietarios del predio, se abre una causa caratulada como de usurpación, entendiendo así que el hecho se había dado mediante el ejercicio de violencia y/o en clandestinidad sobre un inmueble del que se estaba haciendo efectivo ejercicio de posesión por parte de los damnificados (propietarios). Si bien ello no era un dictamen final, permitió ordenar el desalojo de los ocupantes.

Ordenado el desalojo, la Comisión Nacional de

Tierras (CNT) intervino pidiendo una medida de suspensión de la misma ante el juez y planteó la posibilidad de abrir una mesa de diálogo entre los propietarios y el gobierno municipal. En ese sentido el juez convocó a representantes de organismos del ejecutivo a nivel municipal, provincial y nacional, además de los propietarios, y puso en suspenso la orden que se mantuvo con vencimientos y renovaciones quincenales o mensuales durante un año.

A lo largo de diferentes encuentros se fueron barajando alternativas respecto a las posibilidades de desalojo, de reubicación de la población o de urbanización del barrio. Desde esos encuentros (que constan en expedientes judiciales a los que se pudo acceder) puede verse con claridad el posicionamiento del municipio a través de su Secretaría de Legal y Técnica en relación a las intenciones de desalojar y reubicar a la población, a fin de desarrollar un polo productivo, contrastando esta posición con la CNT que proponía la urbanización del barrio.

Los propietarios, por su parte, más allá de haber acusado mediante denuncias y carta al intendente respecto de la participación de personal del municipio en la toma, pudieron establecer un diálogo y llegar a un principio de acuerdo.

A partir de esos encuentros, en sede judicial y luego otros en el municipio, los propietarios y el intendente llegaron a firmar un convenio por el cual se comprometían a “impulsar conjuntamen-

te, [...] la creación de un parque industrial para su construcción, explotación y administración”. Y se reconocía como antecedente “la usurpación del inmueble [...], lo que dio lugar al inicio de un juicio (...), sin que se haya logrado el desalojo de sus ocupantes”. Y, que con el objeto de “solucionar la problemática social” se acordaría que los propietarios, sujeto al cumplimiento de las condiciones, donarían con cargo a la municipalidad la cantidad de catorce (14) hectáreas con destino a vivienda social según lo dispuesto en el plano del anexo que integraba el convenio (Fig. 6). Con 480 lotes que serían entregados para que los propios habitantes construyeran sus viviendas mediante autoconstrucción. Sobre lo anterior, el presidente de la CNT, en una carta al magistrado, señaló que surgían algunos interrogantes respecto del convenio. Su planteo indicaba que el convenio proponía desalojar a los “ocupantes actuales del predio” y que se instalaría vigilancia y construiría un muro perimetral. Y también sostén que se planteaba el desarrollo de un loteo para viviendas, pero no que esos lotes iban a ser para las familias que en ese momento habitaban en el predio, y citaba el fragmento que dice que “los lotes serán vendidos por la municipalidad a la gente necesitada de José C. Paz al precio social que aquél determine”. Finalmente, se planteaba que según el relevamiento que se había hecho previdente entre la CNT y Desarrollo Social de la provincia, en el predio residían

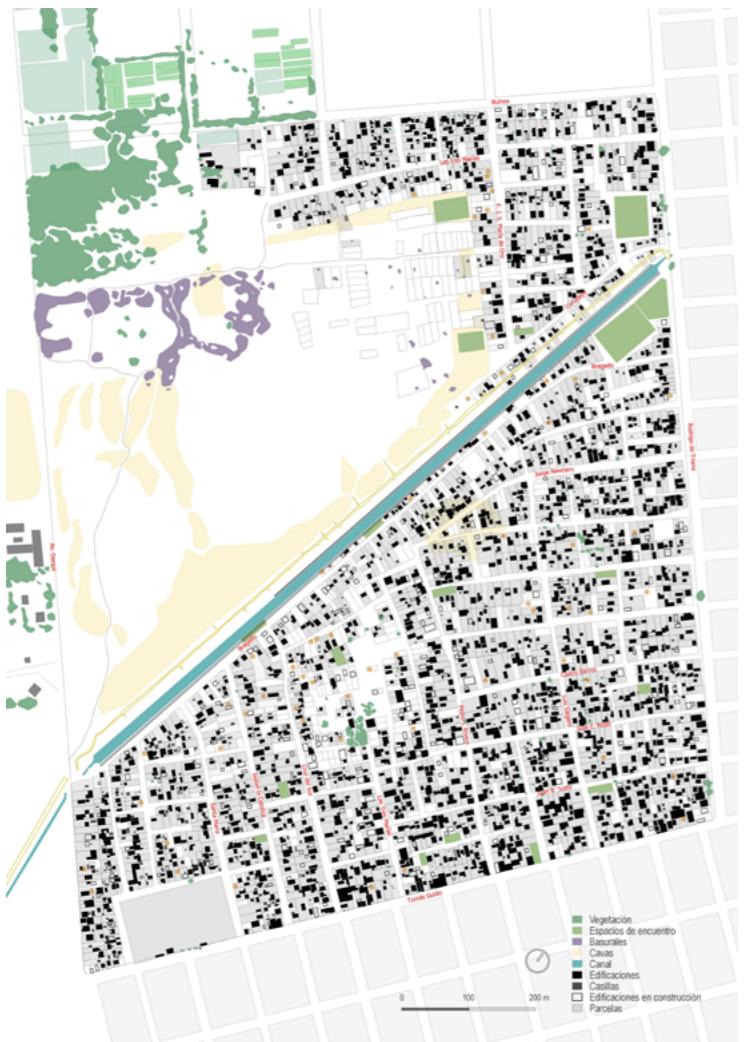


Figura 8. Los barrios al 2015. Fuente: Elaboración propia (2022).

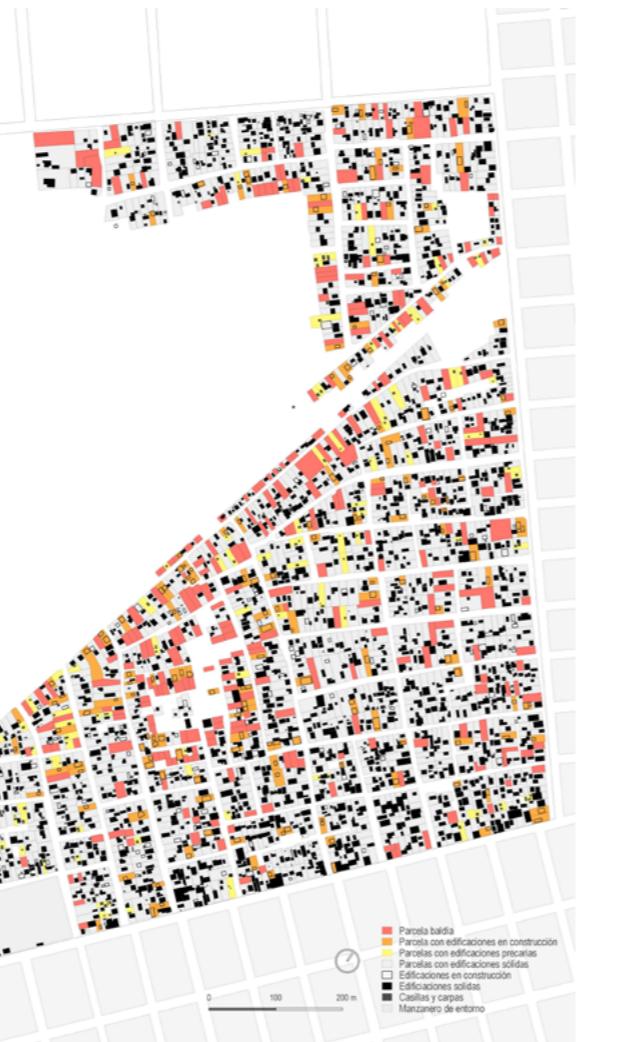


Figura 9. Los barrios al 2015. Las relaciones entre edificaciones y parcelación. Fuente: Elaboración propia (2022).

cerca de 600 familias, que provenían de otros municipios del GBA, además de JCP, así como de países de la región como Paraguay y Bolivia. A partir de la firma del convenio, sin cambios a pesar de las inquietudes de la CNT, ya habiendo pasado un año del inicio de los barrios, el municipio –con acuerdo de los propietarios– presentó los planes ante los habitantes en la búsqueda de lograr consenso y llevar adelante el desalojo. Frente a ello la Comisión vecinal se dividió en dos. Por un lado, la minoritaria, concentró a gran parte de los residentes del municipio de JCP, y por el otro, la mayoritaria concentró a los habitan-

tantes de otra nacionalidad y provenientes de otros municipios. En síntesis, a partir de lo anterior, se evidencian dos posiciones diferentes en el entramado actoral de este segundo momento: uno, vinculado a la aprobación del convenio de parque industrial, impulsado por el municipio, donde logró conglomerar a todos los actores institucionales (CNT, poder judicial, dependencias de provincia), los propietarios y una Comisión vecinal minoritaria, que con disidencias menores respaldaron la iniciativa; dos, vinculado a la consolidación del barrio y la continuidad del proceso de urbaniza-

ción, la Comisión vecinal nucleó a las organizaciones políticas, asociaciones civiles y comunidades de diferentes nacionalidades. Subdivisiones, loteos, densificación, y descomposición de la organización vecinal. En un tercer momento, viéndose frustrado el convenio y las posibilidades de desalojo, se archivó la causa judicial, a partir de lo cual se registraron nuevos loteos y ocupaciones en tierras de intersticios y cercanías de los barrios que aún permanecían sin ocupar, subdivisiones de lotes al interior de las manzanas y una densificación de las edificaciones. En esta instancia

las organizaciones políticas de base tomaron relevancia frente a la organización vecinal que gradualmente fue desapareciendo. Se desarrollaron espacios de encuentro y equipamientos comunitarios en algunos sectores, mientras que en otros, organizaciones criminales fueron permeando y enfrentando la organización política barrial y comunitaria. A continuación, se describirá en detalle.

Frente a la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre quienes habían impulsado el convenio y la Comisión vecinal con representación mayoritaria, se abrió un momento diferente en el proceso. Habiendo pasado un año, la cantidad de familias se había incrementado significativamente, haciendo difícil la posibilidad de desalojarlas.

Coincidente con el desenlace de la mesa de mediación, los fiscales de instrucción solicitaron al juez la posibilidad de reabrir la instancia de recolección de pruebas, mediante la cual tomaron nuevas declaraciones indagatorias, entre ellas al subcomisario responsable de llevar adelante las instrucciones y al cuidador del predio, que les condujeron a entender que el ingreso fue por sectores donde no había cerco perimetral y durante el día, indicando que no se registró violencia ni clandestinidad en el acto y que por ello no constituyó un delito de usurpación.

Con el archivo de la causa, y alejado de manera decisiva el riesgo de desalojo, la posición de las familias y la Comisión vecinal se vio fortalecida frente a la de los propietarios y el municipio. Pero esa posición duró poco tiempo ante el crecimiento que tuvo el barrio con nuevos loteos. No solo se dio un crecimiento importante de la cantidad de familias residentes, sino que, a partir de haber obtenido mayor seguridad en la tenencia, y con ello la posibilidad de vender la vivienda y lote, se dio un importante recambio poblacional, lo que impactó en la organización vecinal. Las cuestiones de decisión comunitaria fueron siendo dejadas de lado una vez resuelto el acceso a la luz eléctrica y logrado cierta legitimidad en la tenencia.

Hacia fines del año 2013, el barrio UNK ya poseía viviendas construidas con materiales sólidos y techos de losa, pensadas para ampliacio-

nes futuras, que se habían dado sobre los lotes baldíos o como recambio de las casillas (Fig. 7). También, con el crecimiento del barrio se comenzaron a registrar ocupaciones y nuevos loteos en intersticios de los barrios. Al sur del SL, en un sector que permanecía sin ocupar, se dieron varias tomas con loteos que fueron rápidamente desalojados por el municipio, que continuó con la iniciativa de la construcción del parque industrial en ese remanente de tierras.

En los siguientes años, se fueron dando subdivisiones de lotes al interior de las manzanas y la densificación de edificaciones, completándose desde las calles perimetrales hacia el interior de los barrios y avanzando sobre el sector que aún no había sido completado del barrio UNK, por la custodia que había ejercido el cuidador. Ese completamiento al interior del barrio se dio a partir de un loteo gradual en donde el loteador aseguró el aprovechamiento del espacio, a partir de reducir los ejes de circulación a pasillos, que iban conectando los edificios realizados por los compradores. Los compradores de este sector, por su parte, realizaron edificaciones de gran volumen, en algunos casos de hasta tres pisos con viviendas para alquiler.

En esta instancia, las organizaciones políticas de base tomaron relevancia frente a la organización vecinal que gradualmente fue desapareciendo. Para el año 2015, el barrio contaba con cerca de 1300 viviendas de materiales sólidos construidas, así como 360 en construcción, mientras que las casillas pasaron a ser minoritarias, lo que en suma arroja un aproximado de 1500 familias (Fig. 8). Además, las manzanas se habían consolidado dejando una serie de espacios de encuentro que se fueron desarrollando en torno a las canchas de fútbol y lotes que permanecieron baldíos. Sobre estos lotes se desarrollaron algunos equipamientos comunitarios a partir de los cuales las organizaciones políticas de base fueron ganando influencia y legitimidad, atendiendo cuestiones vinculadas a la salud, educación, alimentación y deportes.

Sobre ese mismo corte temporal del 2015, si se consideran las relaciones entre algunos elementos (Fig. 9), se advierte que el área menos consolidada correspondía a las tierras que ha-

bía resguardado el cuidador, donde se presenta la mayor cantidad de lotes baldíos, y donde se encuentra la mayor cantidad de lotes con viviendas en construcción con materiales sólidos. En paralelo al loteo del área central, en algunas áreas se comenzó a subdividir los lotes en los frentes o hacia adentro, en los fondos de los lotes a los cuales se podía acceder por la nueva red de pasillos internos.

Al sur del barrio SL, el municipio delimitó el sector, con la realización de cavas y zanjas, para que la ocupación no continúe extendiéndose sobre el sector que preservó para la construcción del parque industrial.

Aparejado con todo lo anterior, y sobre todo a partir de la descomposición de la organización vecinal, las organizaciones criminales vinculadas al narcomenudeo fueron instalándose en el barrio en las áreas de los últimos loteos, valiéndose de la red de pasillos que le aseguraban mayor control del territorio, operando abiertamente en contra de las organizaciones políticas de base, la organización vecinal y las autoridades públicas. Esta cuestión colocó a los pobladores en condiciones de mayor inseguridad y vulnerabilidad.

En síntesis, a partir de lo anterior, se evidencia un entramado actoral de este tercer momento, donde los actores territoriales (habitantes organizados, organizaciones políticas y sociales, comunidades de diferentes nacionalidades), inicialmente representados por la Comisión vecinal mayoritaria ganaron terreno en relación a la posición de continuar con el desarrollo y urbanización del barrio, mientras que el municipio también continuó, en una posición más débil, con su iniciativa en un sector del predio. Los demás actores institucionales y los propietarios dejaron de tener peso en el proceso. En esta última instancia, tomó fuerza el mercado inmobiliario informal (en la venta de parcelas y viviendas) y las organizaciones criminales, mediante el control de ciertas áreas del barrio.

» Conclusiones

Este artículo planteó que a lo largo del desarrollo de los barrios Unión Néstor Kirchner y Santa Librada no hubo un horizonte de sentido único definido por sus habitantes, sino que en ese

proceso se fueron superponiendo u oponiendo formas de construcción, uso y apropiación del espacio según momentos específicos, en un territorio que en escala fue más allá de los propios barrios. Esa escala más amplia estuvo dada por la participación de múltiples actores de carácter institucional que incidieron en el proceso.

Se demostró que, en los tres momentos, las especificidades territoriales en proceso fueron diferentes, tanto en la conformación de los entramados actorales como en las formas urbanas. La lectura a partir de las cartografías interpretativas permitió reconstruir el proceso de ocupación iluminando las estrategias y recursos de los actores. Pudieron distinguirse los diferentes elementos de las formas urbanas en proceso y en sus relaciones, realizando aportes significativos al análisis propuesto.

A partir de lo anterior, si se superpusieran los diferentes planos que muestran los cortes temporales de los barrios podrían verse múltiples cuestiones en contraste.

Por un lado, la ocupación precaria con casillas y carpas se basaba en una organización barrial aún precaria y en la articulación conflictiva con otros múltiples actores, que también incidían en el proceso, custodiando partes del predio (el centro donde residía el cuidador), loteando otras (lotes baldíos) o interviniendo directamente mediante el desarrollo de obras (Fig. 2 y 3).

Por otro, el convenio de parque industrial supuso una superposición de formas urbanas diferentes a las existentes en el predio (Fig. 6). Estuvo impulsado por el municipio, que logró conglomerar en torno a sus intereses a múltiples actores, incluyendo el poder judicial, oponiéndose a las intenciones de continuar en el barrio y en el proceso de urbanización por parte de sus habitantes, y en ese sentido, condicionando la seguridad de la tenencia del suelo y por ello las posibilidades de edificar con materiales sólidos. Luego de la resolución del proceso de judicialización y frustrada la aprobación del Convenio, se dio el fortalecimiento de la organización barrial y con ello también mayor seguridad en la tenencia del suelo y el desarrollo de espacios de encuentro y socialización en los barrios (Fig. 8). Al mismo tiempo se habilitó un mercado in-

formal de suelo y vivienda que se reflejó en las subdivisiones de los lotes hacia adentro de las manzanas y generación de pasillos internos (Fig. 9) redefiniendo la estructura espacial del barrio desde las relaciones entre el trazado, la parcelación y las edificaciones.

Para finalizar, es preciso señalar que lo planteado hasta aquí es parte de una investigación que aún se encuentra en desarrollo y requiere continuar desde exploraciones en lo metodológico y conceptual. •

NOTAS

- 1 - El equipo de trabajo dirigido por Novick y Catenazzi (2021) tiene sede en una universidad pública y los proyectos son con financiamiento de instituciones públicas
- 2 - JCP es el municipio más pobre del GBA, con una baja cobertura de servicios de saneamiento y escasas actividades productivas.
- 3 - Luego de tres períodos de gobierno (1999-2003; 2003-2007; 2007-2011), Ishii cedió su lugar como candidato local en el partido del Frente para La Victoria a Carlos Urquiza quien ganó las elecciones y desarrolló su gestión entre 2011 y 2015. Ishii volvió al gobierno más adelante (2015-2019; 2019-actualidad-2023).
- 4 - Hubo una toma a mediados de 2011, que fue desalojada.
- 5 - Según se plantea en la denuncia de usurpación formulada por los dueños del predio y con el testimonio del cuidador del mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Catenazzi, A. (2019). *Redes técnicas metropolitanas y acción pública local. La territorialización de la gestión del agua en el Área metropolitana de Buenos Aires durante la concesión de Aguas Argentinas. 1993-2006.* (Tesis de Doctorado en Geografía) Université Sorbonne Nouvelle, Francia. Recuperado de <http://www.theses.fr/2015USPC-A030>
- Clichevsky, N. (2003). *Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunos interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina.* Santiago de Chile, Chile: CEPAL, Naciones Unidas. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5780/S0311860_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Colella, V. (2021). *Transformaciones, persistencias y resistencias en la costa norte del Área Metropolitana de Buenos Aires.* (Tesis Doctoral en Urbanismo). Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://repositoriouba.sisbi.uba.ar/gsdl/collect/aaqtesis/index/assoc/HWA_5704.dir/5704.PDF
- Cravino, M. (2001). *Los mil barrios informales.* Los Polvorines, Argentina: UNGS Ediciones.
- Cravino, M. (2018). *La ciudad (re)negada. Aproximaciones al estudio de asentamientos populares.* Los Polvorines, Argentina: UNGS Ediciones.
- Dematteis, G. (2006). En la encrucijada de la territorialidad urbana. *Bitácora Urbano Territorial*, 10, 53-63.
- Di Virgilio, M., Arqueros Mejica, M., Guevara, T. (2012). Estrategias de acceso al suelo y a la vivienda en barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Brasileira de Estudios Urbanos e Regionais*, 14(1), 29-49.
- Dombroski, L. (2020). Los territorios de asentamientos en el borde metropolitano de Buenos Aires, desde 1980 a la actualidad. *Revista Urbano*, 23(41), 84-101. Disponible en: <http://revistas.ubio.bio.cl/index.php/RU/article/view/3961>
- Feld, N. (2016). *Puerto Norte en Rosario: Actores, instituciones e instrumentos en los Grandes Proyectos Urbanos.* (Tesis de Maestría en Economía Urbana). Universidad Torcuato Di Tella, Argentina. Recuperado de <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/6571>
- Izaguirre, I. y Aristizabal, Z. (1988). *Las tomas de tierra en la zona sur del Gran Buenos Aires. Una experiencia de poder popular.* Buenos Aires, Argentina: CEAL.
- Lascombes, P. y Le Galès, P. (1984). Sociologie de l'action publique. *Desafíos*, 27(2), 325-330. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359638643010>
- Merklen, D. (1997). Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires. *Revista Nueva Sociedad*, 149, 162-177.
- Novick, A. y Catenazzi, A. (2021). Actores, procesos y capacidades territoriales en la construcción desigual de la Región de Buenos Aires. Proyecto de Investigación del Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento. Disponible en: <https://www.ungs.edu.ar/ico/investigacion-ico/proyectos-en-curso-urbanismo>
- Potocko, A., & Cañellas, E. (2019). Espacio, políticas y actores en la construcción de un barrio. El caso de Sumay Pacha (Jujuy, Argentina). *Pampa*, (19), 35-54. doi: <https://doi.org/10.14409/pampa.15.19.e0002>
- Pradilla, E. (1982). *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina.* Ciudad de México, México: Universidad Autónoma metropolitana-Xochimilco.
- Prevot-Shapira, M. (2009). Apuntes de Moreno. *Apuntes de Investigación del CECYP*, (16/17), 99-111. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/apuntescecy/article/view/4070>
- Solá Morales, M. (1997). *Las formas de crecimiento urbano.* Barcelona, España: Ediciones UPC.
- Thoenig, J.C. (1997). Política pública y acción pública. *Gestión y Política Pública*, 1, 19-37.
- Turner, J. (1977). *Todo el poder a los usuarios.* Madrid, España: Blume Ediciones.

Agradecimientos:

A los vecinos y vecinas de los barrios, que han abierto las puertas a su conocimiento y experiencias. Especialmente, a los y las militantes de El Pueblo es el Camino.



Lucas Jordán Dombroski. Licenciado Urbanista por el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO-UNGS) y doctorando en Estudios Urbanos de la misma institución. Participa de equipos de investigación con la publicación de artículos y presentaciones en conferencias, desarrolla trabajos de planificación y docencia universitaria. <https://orcid.org/0000-0002-3940-1632> jordan.dombroski@gmail.com

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica:

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan, disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta, de

manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. *Artículo de reflexión:* documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autoría

El **título** debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

La autoría del texto (máximo 2) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: "Independiente" y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) (*Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors* y *Code of Conduct for Journals Publishers*). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras claves

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

Formato:

El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000 incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

Imágenes, figuras y gráficos:

Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una resolución de 300 dpi en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto -como referencia de ubicación- y también por separado, en formato jpg o tiff.* Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de

los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

Secciones del texto:

Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

Enfatización de términos:

Las palabras o expresiones que se quiere enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

Uso de medidas:

Van con punto y no coma.

Nombres completos:

En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

Uso de siglas:

En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

En el caso de citar personajes reconocidos se deben mencionar con sus nombres y apellidos completos.

Citas:

Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p. nº de página).

1) Cita en el texto:

a) Un autor/a:

(Apellido, año, p. número de página)

Ej.:

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

b) Dos autores/as:

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

c) Tres a cinco autores/as:
Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.
Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

d) Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas: la primera citación se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

e) Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas
Ej.
Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

f) Traducciones y reediciones. Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)
Ej. Pérez (2000/2019)
Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza
Ej.
(Aristóteles, trad. 1976)

2) Notas
Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

3) Referencias bibliográficas:
Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

a) Si es un/a autor/a:
Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*.

va. Lugar de publicación: Editorial.
Ej.
Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Apellido, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>
Apellido, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxxx

b) Autoría compartida:
Ej.
Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

c) Si es una traducción:
Apellido, nombre autor (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).
Ej.
Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

d) Obra sin fecha.
Ej.
Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

e) Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:
Ej.
López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

f) Si es compilación o edición:
Apellido, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.
Ej.
Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

g) Libro en versión electrónica
Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>
Ej.
De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

h) Capítulo de libro:
-Publicado en papel, con editor/a:
Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). *Título del capítulo o la entrada*. En A. A. Apellido. (*Título del libro* (pp. xx-xx)). Ciudad, país: editorial.
Ej.
Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estu-*

dios sobre derecho y ciudadanía en Argentina (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.
-Sin editor/a:
McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typographicus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:
Albarracín, D. (2002). *Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications*. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

i) Tesis y tesinas
Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de www.xxxxxxx
Ej.
Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.unref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

j) Artículo impreso:
Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen(número si corresponde), páginas.
Ej.
Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.
Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

k) Artículo online
Apellido, A. A. (Año). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen, número, páginas. Recuperado de <http://>
Ej.
Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trends-statement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

l) Artículo en prensa:
Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

m) Periódico
-Con autoría explícita
Apellido A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre del periódico*, pp-pp.
Ej
Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.
Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.
-Sin autoría explícita
Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.
Ej.
Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.
-Online
Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre del periódico*. Recuperado de
Ej.
Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>
-Sin autor/a
Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

n) Simposio o conferencia en congreso:
Apellido, A. (Fecha). *Título de la ponencia*. En A. Apellido de quien presidió el congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio llevado a cabo en el congreso. Nombre de la organización, Lugar.
Ej.
Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la conciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

ñ) Materiales de archivo
Apellido, A. A. (Año, mes día). *Título del material*. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

Carta de un repositorio
Ej.
Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.
Ej.
K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)
(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)
Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.

Ej.

Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales.* Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (American Psychological Association) 6º edición.

» Agradecimientos

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestrictivo a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

Cada autor/a declara:

1) Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2) Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3) Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4) Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en

caso de ser aceptado;

5) En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora.

Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.

» Envío

Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincide con la siguiente lista de comprobación:

El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.

Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos online *A&P continuidad*



www.ayp.fapyd.unr.edu.ar



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.



Universidad
Nacional de Rosario